



7 de febrero de 2019

Licenciado  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana  
César Nicolás Penson No.66, Gazcue  
Ciudad.-

Referencia: Hecho Relevante.

Estimado Lic. Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015), identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante el informe trimestral del Representante de la Masa Obligacionista para el período octubre-diciembre 2018 correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) SIVEM-123.

Sin otro particular, saludos cordiales,

D/O *Laura Tiburcio*  
Ninoska Francina Marte de Tiburcio  
Presidente



# INFORME TRIMESTRAL

Período: **Octubre - Diciembre 2018**



**Representante de Masa de Obligacionistas**

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



**Emisor:** Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. ("Parval")

Registro de la Emisión en Mercado de Valores número **SIVEM-123.**

Número de Registro de Emisor BVRD: BV-PB-002

Número de Registro de Emisor SIMV: SVPB-001

**Número Registro como Emisor: SIVEV-033**

Dirección: Pról. Ave. 27 de Febrero No.1762, Ensanche Alameda

Registro Nacional de Contribuyente 1-01-56714-7

## CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. ....	4
2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación. ....	5
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno. ....	5
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores. ....	6
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma. ....	6
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto. ....	7
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación. ....	7
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión. ....	10
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto. ....	10
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión. ....	11
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia. ....	11
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado. ....	12
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique. ....	12
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor. ....	13
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros. ....	13
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines. ....	13
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.). ....	14
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor. ....	14
19. Modificaciones del Programa de Emisiones. ....	14

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.....	14
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.....	15
22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor. ....	15
23. Otros. ....	15

## INFORME

A: Masa de Obligacionistas de Bonos Corporativos de Parallax  
Valores Puesto de Bolsa, S. A. (PARVAL)  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República  
Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de la Masa de Obligacionistas, establecidas en la Ley 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, modificada por la Ley 249-17, sus Reglamentos de Aplicación y la Resolución R-CNV-2016-14-MV, así como en la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y la Ley No. 31-11 que modifica esta última; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Obligacionistas de informes independientes.

**El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.**

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

Hemos ejecutado las evaluaciones y análisis pertinentes y los hallazgos correspondientes fueron los siguientes:

- 1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Parval) es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto principal dedicarse a la intermediación de valores, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores. Su Número de Registro en la Bolsa de Valores de la Rep. Dominicana (BVRD) es BV-PB-002 y su Número de Registro en la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) es SVPB-001. **Tiene número de Registro como Emisor que es SIVEV - 033.**

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Bonos Corporativos por un valor total de hasta **RD\$1,000,000,000.00** (Mil Millones de Pesos con 00/100) compuesto por **varias emisiones**, hasta agotar el monto aprobado, fue autorizada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A, en fecha 11 de Junio del 2018. Aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Única Resolución Aprobatoria de fecha 31 de agosto 2018.

Por otro lado, dicho programa de emisiones está debidamente registrado en el Registro del Mercado de Valores (Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.), bajo el número **SIVEM-123.**

## **2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.**

El presente programa de emisiones no cuenta con garantía específica.

## **3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.**

El presente Programa de Emisiones no requiere de Administrador Extraordinario.

**4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.**

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

**5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.**

**La Primera y Segunda Emisión** tienen una tasa de Interés Fija anual de 9.75%.

Los pagos correspondientes a los intereses devengados por los Bonos Corporativos son **pagaderos mensuales**.

Conforme lo establecido en el prospecto de emisión la tasa de Interés es Fija, según se determina en los prospectos y en los Avisos de Colocación Primaria de cada Emisión.

Los pagos correspondientes a los intereses devengados por los Bonos Corporativos son pagaderos mensuales en base lo especificado en prospecto.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correctamente de la base de cálculo establecida en prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de Emisión y aviso de colocación.

**Se tomará en cuenta para el año 2020 el cálculo de los intereses en base a que este año será bisiesto.**

**6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.**

Para la **Primera y Segunda Emisión** el Emisor no tendrá opción de pagar de forma anticipada al vencimiento.

**7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.**

Los fondos netos recaudados de la **Primera Emisión**, luego de cubrir las comisiones y gastos derivados del primer año de Programa de Emisiones, serán utilizados para inversión en valores de oferta pública, conforme a los criterios establecidos en el acápite 2.5.1 de prospecto.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados como se establece en el prospecto de emisión. Revisamos de forma detallada los títulos valores adquiridos.

A continuación, cuadro sobre uso de fondos de la Primera emisión correspondiente el presente programa de emisiones:



**PROGRAMA DE EMISIONES BONOS CORPORATIVOS PARVAL SIVEM-123**  
**Uso de los Fondos (al 1ro de octubre de 2018)**

Fecha Inicio Período de Colocación Mercado Primario:	<b>26-sep-18</b>
Fecha Finalización Período de Colocación Mercado Primario:	<b>16-Oct-18 (T+1)</b>
Emisiones:	<b>1ra Emisión</b>
Código	
ISIN:	<b>DO2006803723</b>
Vencimiento del título:	<b>26-marzo-2020</b>
Emisiones:	<b>1ra Emisión</b>
	<b>\$</b>
Monto Colocado (DOP):	<b>300,000,000.00</b>
	<b>\$</b>
Intereses Acumulados (DOP):	<b>176,034.99</b>

Detalle Uso de los Fondos					
Fecha	Monto Recaudado	Tipo de Transacción	Título	Valor Facial	Monto Transado
26-sep-18	\$ 5,911,956.00	Compra <b>(completivo)</b>	CIE05Octubre2018	8,260,000	\$ (8,907,605.45)
27-Sep-18	\$ 143,178,731.16	Compra <b>(completivo)</b>	NRF17Enero2025	146,030,000	\$ (153,707,232.46)
28-Sep-18	\$ 79,667,681.45	Compra <b>(completivo)</b>	MH1-2027	112,900,000	\$ (120,036,973.00)
1-Oct-18	\$ 71,417,666.38	Compra	MH2-2022	46,400,000	\$ (49,283,375.23)
		Compra	NRF30Julio2021	3,800,000	\$ (3,929,885.03)
		Compra	MH2-2023	10,200,000	\$ (10,610,191.04)
		Compra <b>(completivo)</b>	CIE10Enero2020	7,590,000	\$ (7,794,401.63)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 300,176,034.99</b>				

Los fondos netos recaudados de la **Segunda Emisión**, luego de cubrir las comisiones y gastos derivados del primer año de Programa de Emisiones, serán utilizados para inversión en valores de oferta pública, conforme a los criterios establecidos en el acápite 2.5.1 de prospecto.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados como se establece en el prospecto de emisión. Revisamos de forma detallada los títulos valores adquiridos.

A continuación, cuadro sobre uso de fondos de la Primera emisión correspondiente el presente programa de emisiones:

**PROGRAMA DE EMISIONES BONOS CORPORATIVOS PARVAL SIVEM-123**  
**Uso de los Fondos (al 18 de octubre de 2018)**

Fecha Inicio Período de Colocación Mercado Primario: **15-oct-18**  
 Fecha Finalización Período de Colocación Mercado Primario: **02-Nov-18 (T+1)**  
 Emisiones: **2da Emisión**  
 Código  
 ISIN: **DO2006803822**  
 Vencimiento del título: **15-abr-20**  
 \$  
 Monto Colocado (DOP): **100,000,000.00**  
 \$  
 Intereses Acumulados (DOP): **27,336.83**

Detalle Uso de los Fondos					
Fecha	Monto Recaudado	Tipo de Transacción	Título	Valor Facial	Monto Transado
15-oct-18	\$ 4,690,000.00	Compra	CIE10Enero2020	1,910,000	\$ (2,007,317.03)
		Compra	CIE30Abril2021	1,400,000	\$ (1,618,849.43)
		Compra <b>(completivo)</b>	CIE30Abril2021	1,390,000	\$ (1,580,998.27)
16-Oct-18	\$ 91,820,442.83	Compra	MH1-2021	40,300,000	\$ (48,619,256.52)
		Compra	MH1-2027	15,500,000	\$ (16,955,601.05)
		Compra	CIE20Marzo2020	8,580,000	\$ (9,015,630.38)
		Compra	NRF30SEptiembre2022	5,390,000	\$ (5,713,795.07)
		Compra	CIE07Enero2022	4,620,000	\$ (5,018,145.00)
		Compra	CIE07Enero2022	4,150,000	\$ (4,505,739.97)
		Compra <b>(completivo)</b>	NRF30SEptiembre2022	3,970,000	\$ (4,204,917.78)
18-Oct-18	\$ 3,516,894.00	Compra <b>(completivo)</b>	CIE09Febrero2024	4,350,000	\$ (4,456,718.97)
	<b>RD\$100,027,336.83</b>				

## **8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.**

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisión, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisión, así como encargado del procedimiento del pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos Prospecto, Contrato de Emisión y Avisos de Oferta Pública entregado por la Administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los Bonos Corporativos en circulación se compone de la siguiente manera:

### **Emisión Primera (1ra) (300,000,000 valores)**

Se compone de Valores de denominación unitaria de RD\$1.00 para un monto total de RD\$300, 000,000.00 (Trescientos Millones de Pesos con 00/100).

Tasa de Interés Fija de 9.75% anual, pagadera mensual. **Fecha de Vencimiento 26 de Marzo 2020.** Fecha de Emisión 26 de Septiembre 2018.

### **Emisión Segunda (2da) (100,000,000 valores)**

Se compone de Valores de denominación unitaria de RD\$1.00 para un monto total de RD\$100, 000,000.00 (Trescientos Millones de Pesos con 00/100).

Tasa de Interés Fija de 9.75% anual, pagadera mensual. **Fecha de Vencimiento 15 de Abril 2020.** Fecha de Emisión 15 de octubre 2018.

## **9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.**

Ver anexo.

**10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.**

De acuerdo al Prospecto de Emisión el presente Programa de Emisiones de bonos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

**11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.**

A continuación, Resumen de los estatus de envío de Estados Financieros a la Superintendencia de Valores:

Requerimientos / *Estatus*:

• **Anualmente:**

1. *Balance General Auditado – Enviado al 31 de Diciembre 2017.*
2. *Estado de Resultados Auditado – Enviado al 31 de Diciembre 2017.*
3. *Estado de Cambio en el Patrimonio Auditado - Enviado al 31 de Diciembre 2017.*
4. *Estado de Flujo de Efectivo Auditado; Enviado al 31 de Diciembre 2017.*
5. *Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados - Enviado al 31 de Diciembre 2017.*

• **Semestralmente:**

1. *Balance General Resumido. Enviado a diciembre 2018.*
2. *Estado de Resultados Resumido. Enviado a diciembre 2018.*
3. *Balance General Detallado (Balance de comprobación). Enviado a diciembre 2018.*
4. *Estado de Resultados Detallado (Balance de comprobación). Enviado a diciembre 2018.*
5. *Estado de Cambios en el Patrimonio. Enviado a diciembre 2018.*
6. *Estado de Flujo de Efectivo. Enviado a diciembre 2018.*

- **Trimestralmente:**

- i. *Balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior – **Enviado a diciembre 2018.***
- ii. *Estado de Resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior – **Enviado a diciembre 2018.***
- iii. *Estado de Flujo de Efectivo intermedio en forma comparativa con el trimestre anterior – **Enviado a diciembre 2018.***
- iv. *Estado de Cambios en el Patrimonio – **Enviado a diciembre 2018.***

- **Mensualmente:**

- 1) *Balance General Resumido – **Enviado a diciembre 2018.***
- 2) *Estado de Resultados Resumido – **Enviado a diciembre 2018.***
- 3) *Balance General detallado (Balance de comprobación) – **Enviado a diciembre 2018.***
- 4) *Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación) – **Enviado a diciembre 2018.***

- **Diario**

*Balance General y Estado de Resultado Detallado (Balanza de Comprobación) - **Diariamente a través de Plataforma Seri.***

**12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.**

El Monto total de la emisión colocada asciende a **RD\$400,000,000.00.**

**13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.**

En cuanto a la Emisión **Primera y a la Segunda** el Emisor no tendrá derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento.

**14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.**

Según nos informa la Administración no ha habido a la fecha del trimestre correspondiente a esta informe enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria. Esto también lo pudimos comprobar en las informaciones revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

**15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.**

Según nos informa la Administración no ha habido en el trimestre en cuestión colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales. Esto también lo pudimos comprobar en las informaciones financieras y legales revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

**16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.**

Según nos informa la administración y también hemos podido constatar adecuadamente en todos los documentos e informaciones financieras y operativas que manejamos, la compañía no se encuentra en proceso de fusión, división o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

Independientemente de esto los Tenedores de Bonos podrán negociar o vender sus bonos en el Mercado Secundario.

**17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).**

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

**18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.**

No existe ninguna situación legal que afecte a la empresa según información suministrada por la Gerencia. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones de la empresa.

Los Estados Financieros Auditados al **31 de Diciembre del 2017** indican que no existen contingencias legales que puedan poner en riesgo las operaciones del Emisor.

**19. Modificaciones del Programa de Emisiones.**

No ha habido en el trimestre en cuestión modificaciones al Contrato de programa de emisiones. Esto lo pudimos comprobar en las informaciones legales y financieras revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

**20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.**

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiera alterar de alguna forma las operaciones.

**21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.**

Durante este trimestre no se ha realizado ningún cambio importante en la estructura administrativa de la empresa que pudiera poner en riesgo sus operaciones normales.

**22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.**

No tenemos conocimiento ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que observe implicaciones morales o económicas para el emisor, cualquiera de sus accionistas y empresas vinculadas.

**23. Otros.**

1. El informe del Comisario que tenemos correspondiente al periodo cortado al **31 de Diciembre del 2017** establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.
2. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al **31 de Diciembre del 2017** sin salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS  
Representante de Masa de Obligacionistas